Cambiar las palabras o cambiar la realidad

ÁLEX GRIJELMO

Modificar los significantes solo obtiene logros útiles pero pasajeros

Todas las opiniones difundidas en las últimas semanas relacionadas con el género —suscritas por académicos, especialistas en sexismo, lingüistas o polemistas en general— tienen razón, aun pareciendo enfrentadas.

La discusión existe, creo, porque el problema se aborda desde perspectivas discrepantes, no porque esté sometido a discrepancia el fondo del asunto: la necesidad de eliminar cualquier discriminación, incluida la que propicie el lenguaje.

Por un lado escriben quienes creen que las palabras pueden cambiar la realidad. Y por otro, quienes sostienen que es la realidad la que cambia las palabras. Dicho de una forma más técnica: quienes ponen su punto de mira en los significantes y quienes se fijan más en los significados.

La historia de la lengua nos ha enseñado que esos dos fenómenos transformadores son posibles, si bien el primero ("las palabras cambian la realidad") suele obtener logros solamente pasajeros, y sin embargo útiles.

Por ejemplo, en los eufemismos se desvanece con los años el efecto perseguido; porque modifican la percepción de la realidad —no tanto la realidad misma—, pero solo durante un periodo. No por decir "reforma fiscal" desaparece la subida de impuestos, y al cabo de un tiempo ya todo el mundo sabe lo que significa realmente "reforma fiscal".

Eso se debe a que el contexto suele afectar al significado de cada vocablo, como ha estudiado la pragmática (Austin, Grice y compañía). Quizá la expresión "los derechos de los españoles y las españolas" se asocie en nuestro contexto a una mera diferencia de sexo en una situación de igualdad jurídica; pero podemos dudar si sucederá lo mismo al decir "los derechos de los saudíes y las saudíes". Tal vez en este segundo caso el contexto nos haga separar a los saudíes de las saudíes, en la misma estructura gramatical que juntaba a los españoles y a las españolas. Dicho de otro modo: no por ser iguales en el lenguaje somos iguales en la sociedad.

Intentaré explicarme mejor.

La palabra "llave" designó siempre un objeto metálico que sirve para abrir y cerrar las puertas. Sin embargo, en el hotel nos dan una tarjeta de plástico y nos dicen "aquí tiene usted su llave". Por tanto, ha cambiado la realidad sin que cambie la palabra que la nombra. Siguiendo con el mismo vocablo, no es lo mismo decir "no olvides esa llave" cuando el contexto implica que podemos despistarnos y dejarla sobre la mesa, que "no olvides esa llave" cuando se lo dice el entrenador al yudoca.

Si nuestro contexto específico modifica en cada caso las palabras, es posible, por tanto, que dejen de parecernos sexistas algunas expresiones cuando haya dejado de serlo la realidad que las enmarca.

PASA A LA **PÁGINA SIGUIENTE**

Tasas y reestructuración universitaria

PABLO SALVADOR CODERCH

Es más sencillo que los estudiantes paguen más que reorganizar a sus profesores o centros

Si hay que encarecer el ingreso en las universidades públicas españolas, prefiero que sea en sudor, no en euros; que suba el listón de entrada y el nivel de exigencia, no las tasas académicas: incrementarlas para que los estudiantes acaben pagando el 25% de los costes de la enseñanza en lugar del 15% como hasta ahora, como acaba de autorizar el Consejo de Ministros, no es una buena idea.

Aumentar las tasas era la solución más fácil para las penurias de nuestras universidades públicas, la menos costosa para sus probas burocracias, la menos exigente con sus pétreas estructuras docentes. Pero yo sé de bachilleres y de estudiantes universitarios arrasadoramente desharrapados a quienes la subida cerrará las puertas de la universidad o les hará la vida aún más difícil de lo que ya es para la juventud de este desangelado país. Para entendernos y para que ustedes me puedan contradecir: defino, siempre convencional, como pobres de solemnidad a los jóvenes candidatos a estudiar que no cuentan ni con el apoyo de su familia, ni con 400 euros mensuales para mal pagarse un cuarto interior, tres comidas frugales, una tarjeta de transporte público, las tasas académicas y el mínimo material docente, temo que sin tarifa plana de Internet. En Cataluña, tal vez el 20% de los estudiantes tiene beca, pero el incremento de las tasas el próximo curso 2012-2013 desapropiará a cientos, acaso a miles de estudiantes marginales en dinero, no siempre en capacidad de esfuerzo ni en méritos probados.

Me dicen que la solución es incrementar el número de becas. Si es así, hagamos las cosas al revés: abramos primero el proceso de solicitudes y concesión de becas, contrastemos su corrección y, solo luego, cobremos las tasas.

Es cierto que los países europeos desarrollados mantienen criterios distintos: los británicos cobran tasas cada vez más elevadas, pero tienen muchos estudiantes extranjeros, una circunstancia que anima a pasarles factura. En el otro extremo, los escandinavos pagan a sus estudiantes y luego, cuando trabajan, les crujen a impuestos. En medio, algunos *länder* alemanes cobran tasas, pero otros no lo hacen.

Y sé de sobra que, como insiste la Fundación BBVA en un reciente informe, un titulado universitario gana un 10% más por cada año de estudios adicional realizado que una persona con estudios medios de similares características (http://www.ivie.es/downloads/np/PP_universidades_FBBVA_Ivie_2012_04_17.pdf). Pero prefiero mil veces subirle los impuestos cuando sea mayor y rico a hacerle pagar por su educación cuando es joven y pobre.

Naturalmente, los partidarios de la contención de las tasas académicas algo habríamos de ofrecer a la mayoría que resolverá subirlas: el informe que acabo de citar recalca que, en España, el porcentaje de estudiantes titulados sobre los ingresados es solo de un 80%, es decir, que una quinta parte se pierde por el camino, y deja la universidad habiendo pagado solo una fracción mínima de la factura que ha corrido a cargo del contribuyente durante uno o más años. También lo es que uno de cada cinco estudiantes deja de presentarse a los exámenes o que, de los presentados, aprueban solo las tres cuartas partes. Ahí sí que realmente el ministro José Ignacio Wert y las autoridades académicas están cargados de razón, pues a quienes no sudan la camiseta hay que cobrarles por los servicios casi gratuitamente prestados en vano por el sufrido contribuyente. Por esto, el aspecto más positivo de las anunciadas subidas es que no son lineales. Pero, de nuevo, remedios alternativos o complementarios al incremento de tasas eran endurecer la selectividad y controlar con severidad la permanencia de los estudiantes en la universidad. Aunque también en este tema es importante ofrecer vías rápidas y vías lentas: los estudiantes habrían de poder organizar su jornada de forma tal que les resulte posible combinar un trabajo a tiempo parcial con el estudio. Piénsese que el mercado de trabajo para los jóvenes es desolador y que la reforma de Bolonia ha llevado a horarios enloquecidos que impiden a los pocos estudiantes que consiguen un trabajo a tiempo parcial asistir con normalidad a cursos y seminarios desparramados a lo largo de todo el día.

Concedo que había que correr, pues el suelo está desapareciendo bajo nuestros pies. Pero urgen reformas estructurales contra cuya realización muchos gobiernos anteriores conspiraron con los gremios universitarios y que los actuales siguen tentados en posponer, pues los costes políticos son muy elevados. Por citar un ejemplo que conozco bien, en España hoy se pueden cursar estudios completos de Derecho en 73 centros públicos y privados cuando en Alemania, un país mucho más rico y poblado que el nuestro, hay solo 44. Así, en Derecho, al menos, habría que reestructurar la oferta en lugar de empezar encareciéndola. Pero es mucho más sencillo hacer pagar más a los estudiantes que reorganizar a sus profesores o fusionar centros, por no hablar de cerrar algunos. En todo caso, hasta la apertura de los periodos de matrículas queda tiempo para formular una petición a nuestras autoridades: acompasen las subidas y los plazos de pago de las tasas con las convocatorias de becas y ayudas académicas.

Pablo Salvador Coderch es catedrático de Derecho Civil en la Universitat Pompeu Fabra.

FORGES

Printed and distributed by NewspaperDirect
www.newspaperdirect.com US/Can: 1.877.980.4040 Intern.: 800.6364.6364
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW